



## C I R C U L A R CSJVAC23-18

Fecha: 26 de abril de 2023

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADSCRITOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali.

Asunto: *“Trabajo en casa a través de medios digitales y virtuales de algunos servidores judiciales adscritos al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga.”*

Cordial saludo.

Dando alcance a la Circular DESAJCLC22-42 del 06 de octubre de 2022 y a las Circulares CSJVAC23-1 del 10 de enero de 2023, CSJVAC23-11 del 31 de enero de 2023, CSJVAC23-13 del 10 de febrero de 2023 y CSJVAC23-17 del 28 de marzo de 2023, expedidas por esta Corporación y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, relacionada con el *“Trabajo en casa a través de medios digitales y virtuales de los servidores judiciales adscritos al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga”* y teniendo en cuenta el informe rendido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, en el que se advierte la necesidad de continuar con la ejecución de algunas actividades en el Palacio de Justicia “Manuel Antonio Sanclemente” de Buga, conforme al Contrato Estatal de obra No. 050 de 2022- SAMC-2022-04, se hace necesario privilegiar el trabajo en casa a través de medios digitales y virtuales de algunos servidores judiciales del Tribunal Superior de Buga, como se indica a continuación:

- Despacho Magistrada María Patricia Balanta Medina.
- Despacho Magistrado Juan Ramon Pérez Chicué.
- Despacho Magistrada Bárbara Liliana Talero Ortiz.
- Oficina del Profesional Liquidador del Tribunal Superior de Buga.
- Secretaria Sala Penal, actualmente está funcionando desde la sala de audiencias Nro.1 SPA “Carlos Humberto Morales” en primer piso Palacio de Justicia.
- Secretaria Sala Civil Familia, actualmente funcionando desde un salón ubicado en el primer piso del Palacio de Justicia.
- Secretaria de Presidencia Tribunal Superior de Buga, actualmente funcionando desde un salón ubicado en el primer piso del Palacio de Justicia.
- Secretaria Sala Laboral, la cual se reubicará en una sala de audiencias “Felipe Salcedo Wagner” en el primer piso del Palacio de Justicia.

Los anteriores despachos y secretarías que están siendo objeto de intervención, mediante las actividades de carpintería y actividades de resanes y pintura, se autoriza la prórroga para el trabajo en casa<sup>1</sup>, a partir del primero (1) de mayo y hasta el quince (15) de junio de 2023.

Para la realización de diligencias o audiencias presenciales se pueden utilizar las salas que se encuentran ubicadas en el primer piso del Palacio de Justicia, previa coordinación con el Centro de Servicios del Sistema Penal Oral Acusatorio.

<sup>1</sup> Mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con la Ley 2213 de 2022 y demás normas vigentes.

Así mismo, informamos que los siguientes Despachos cuyos espacios ya fueron intervenidos y regresados a los Magistrados, ya pueden despachar desde la sede judicial y por tanto no requieren de la prórroga solicitada:

- Despacho Dr. Jaime Humberto Moreno Acero
- Despacho Dra. Martha Liliana Bertín Gallego
- Despacho Dr. Orlando Quintero García
- Despacho Dr. Felipe Francisco Borda Caicedo
- Despacho Dra. Consuelo Piedrahita Álzate.
- Despacho Dra. María Gimena Corena Fonnegra
- Despacho Dr. Juan Carlos Santacruz López
- Despacho Dr. José Jaime Valencia Castro
- Despacho Dr. Álvaro Augusto Navia Manquillo
- Despacho Dra. María Matilde Trejos Aguilar
- Despacho Dra. Gloria Patricia Ruano Bolaños
- Relatoría del Tribunal Superior de Buga

Cordialmente,



**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura - Valle del Cauca



**LILIANA MARÍA URREGO CRUZ**  
Directora (E) Ejecutiva Seccional de  
Administración Judicial de Cali

VEVM/FFH